ESPECIAL SA

SALUD

Problemas causados por las muelas del juicio



Dr. Carlos Patiño

¿Qué son las muelas del juicio o cordales?

Las muelas del juicio o terceros molares son las últimas muelas en erupcionar (salir y ocupar su posición en la boca). Debido a que la mayoría de las bocas son muy pequeñas para estos cuatro molares adicionales, con frecuencia es necesario extraerlos, a veces inmediatamente después de que aparecen. Las muelas que están saludables y posicionadas adecuadamente pueden ser piezas útiles en la boca. Desafortunadamente esto no es común, y desarrollan problemas que requieren su extracción.

¿Todos tenemos muelas del juicio?

Existen tres posibilidades: la primera es que por razones genéticas el tercer molar no se forme, por lo tanto, nunca erupcionará. Esto puede suceder con cualquiera de los cuatro gérmenes (así se llama a los dientes y muelas cuando están dentro del hueso antes de salir) y es la menos frecuente de las tres posibilidades. La segunda es que erupcione y participe en la masticación en forma normal. La tercera posibilidad es que queden atrapadas en el hueso maxilar o en la mandíbula en forma parcial o total provocando una serie de problemas, los cuales deberán ser atendidos profesionalmente.

¿A qué se debe que las muelas del juicio se queden atrapadas en el hueso?

Existen diversas causas y se pueden dividir en factores generales y locales. Los factores generales, por lo regular, son hereditarios y congénitos. Desde el punto de vista local, la causa más frecuente es la falta de espacio (como son los últimos en salir, generalmente "llegan tarde a la repartición de hueso"). Otras causas locales son: mala posición de la muela, aparición de dientes supernumerarios (dientes extras), quistes y tumores vecinos al germen del tercer molar.





Paciente de 40 años, con celulítis odontogénica causada por el tercer molar (infección generalizada que es fácilmente expandible hacia otras partes vitales y el paciente sólo siente dolor cuando ya está en un estado muy agudo).

¿Qué problemas causa el que se queden atrapadas las muelas del juicio?

Causan una gran diversidad de problemas y complicaciones:

-Problemas mecánicos: Como la fuerza de erupción de un diente dura hasta que se forma completamente la raíz, estos molares pueden empujar y desalinear a los dientes ya existentes, causando apiñamiento. También pueden provocar el atrapamiento de los segun-

dos molares que se encuentran por de-

-Problemas infecciosos: Cuando la muela del juicio se atrapa parcialmente y sólo sale una pequeña parte de ella, se forma una bolsa en la encía en la cual se retienen alimentos. Al no poder remover y limpiar adecuadamente, se produce una inflamación , la cual a su vez provoca aún más retención de alimentos hasta que se pro-

duce una infección, formándose un absceso. La inflamación se extiende hasta el carrillo (cachete) y los ganglios del cuello, la persona que lo padece no puede abrir bien la boca, presenta dificultad para tragar, y un dolor muy fuerte. A esa infección se le conoce con el nombre de pericoronaritis y debe ser tratada con antibióticos específicos, limpieza, retiro del alimento atrapado y drenaje del absceso, todo esto antes de la extracción de la muela.Las muelas del juicio al tratar de salir se inclinan y se proyectan sobre el molar que está por delante causándoles caries, desmineralización y erosión o desgaste en la zona del cuello.

-Problemas neuromusculares: La presión ejercida sobre los segundos molares puede provocar alteración en la oclusión, ocasionando mal funcionamiento, ruido y dolor en la articulación temporomandibular (articulación de la mandíbula con la base del cráneo). Algunos pacientes refieren cefaleas (dolores de cabeza) que puede deberse a la presión ejercida por las muelas al tratar sin éxito de erupcionar.

-Problemas quísticos y tumorales: Al quedar atrapadas las muelas, es factible que a su alrededor se formen quistes que provocan la destrucción del hueso que se encuentra alrededor de la muela. En algunas ocasiones, en el interior de estos quiestes se desarrollan tumores odontogénicos (tumores de origen dentario) como el ameloblastoma, tumor sumamente agresivo que puede alcanzar considerables dimensiones.

¿Se pueden prevenir estos problemas?

A través de visitas semestrales el dentista podrá detectar fácilmente la posibilidad de atrapamiento de las muelas del juicio. En caso de que así sea, se necesitará extraerlas por medio de una operación y deberá mandarlo al cirujano máxilofacial para su tratamiento.

¿Cuándo y a qué edad deben ser resueltos estos problemas?

En el momento en que se detecte la retención de las muelas de juicio. Es recomendable que la operación se realice entre los 15 y los 25 años de edad. Lo ideal es hacer el diagnóstico diferencial para saber si existe espacio para ellas, si vienen derechas o desviadas y hacer la cirugía antes de que las raíces se orienten hacia el nervio dentario inferior dificultando su extracción y aumentando el riesgo.







C/Muladies 2, piso 1' C (esq. Carlos Haya) 29010 Málaga Telf. 952 39 29 44 - www.clinicadentalpatino.com